Función Pública

# Plan General Operación Estadística Medición del Desempeño Institucional
## Dirección de Gestión y Desempeño Institucional
## Enero de 2025

## Introducción

La Medición del Desempeño Institucional MDI se implementa en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno, su objetivo es brindar insumos para que las entidades puedan establecer un diagnóstico de sus fortalezas y debilidades en materia de gestión, control y desempeño institucional, y emprender acciones de mejora o fortalecimiento.

La MDI se documentó como una operación estadística y en diciembre de 2020 fue certificada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística por cumplir con los estándares de la Norma Técnica de Calidad Estadística NTCPE 1000:2017, con lo cual se reconoce que cumple con los estándares de la calidad estadística. Actualmente, la operación estadística hace parte del Plan de Evaluación de la Calidad Estadística 2025, por lo cual se someterá nuevamente a un proceso riguroso de evaluación con miras a optar por la certificación en la NTCPE 1000:2020.

A continuación, se presenta el plan general previsto para la Medición del Desempeño Institucional MDI vigencia 2024.

### 1. Detalle de la Operación Estadística

| | |
|---|---|
| Nombre de la operación estadística | Operación Estadística Medición Del Desempeño Institucional MDI |
| Dirección Técnica Responsable | Dirección de Gestión y Desempeño Institucional |
| Responsable de la operación | Departamento Administrativo de la Función Pública |
| Equipo de Apoyo | Oficina Asesora de Comunicaciones<br>Oficina de las Tecnologías de la Información<br>Líderes de las políticas de gestión y desempeño institucional |
| Tipo de Operación Estadística | La operación estadística Medición del Desempeño Institucional se basa en el procesamiento y análisis de los datos recolectados a través del registro administrativo Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). |

## 2. Identificación y Confirmación de Necesidades

El Departamento Administrativo de la Función Pública desarrolla la Operación estadística de la Medición de Desempeño Institucional MDI, donde por medio del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG como instrumento de recolección de datos, los cuales son procesados mediante un método estadístico que permiten generar los resultados de la medición.

La información de la operación estadística MDI se concreta en los resultados de la medición de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en las entidades públicas de la Rama Ejecutiva; así mismo, en la medición de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en las entidades que están en el ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993. La métrica de esta medición se plasma en Índice de Desempeño, índice por dimensiones, índices por políticas, índices desagregados, índice de Control Interno.

Con base en esta información, los líderes focalizan análisis de aspectos sustantivos de sus políticas, para las entidades de manera individual o consolidada por sector administrativos, departamentos, municipios u otro conjunto agregado de organizaciones que se considere. Esto con el fin ajustar los lineamientos, las herramientas o incluso el marco normativo de cada política y priorizar las entidades y sectores a intervenir a través de esquemas puntuales de asesoría y acompañamiento técnico. Cada líder define los índices que anualmente se deben medir, y el alcance de cada uno; no obstante, siempre como mínimo se mide el índice de la Política y los índices desagregados que considere necesario, dependiendo de las acciones, componentes o elementos a través de los cuales cada líder considera que se mide el cumplimiento del propósito de su política.

Las entidades objeto de medición requieren de la información de la operación estadística para hacer sus análisis respecto de sus fortalezas en materia de gestión institucional y control interno, así como de los aspectos en los que tienen mayores debilidades.

## 3. Justificación

La operación estadística Medición del Desempeño Institucional MDI a través del registro administrativo FURAG, así como los resultados generados por esta medición, constituyen un insumo fundamental para que las entidades puedan establecer un diagnóstico de sus fortalezas y debilidades, realizar un ejercicio de retroalimentación y llevar el registro año a año de su avance, para cumplir de manera efectiva con los objetivos propuestos por el MIPG.

Así mismo, para los once líderes de política encargados de direccionar y acompañar el fortalecimiento de la gestión institucional en las entidades públicas, es de suma importancia evaluar y analizar la información de la medición de manera que se puedan ajustar las herramientas brindadas para el fortalecimiento institucional.

El marco conceptual que soporta la operación estadística son el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno MECI.; si bien este modelo no tiene como

propósito final la generación de valor público, tiene un enfoque en los procesos de gestión institucional que facilitan la generación de dicho valor, es decir, la generación de bienes y servicios que resuelven las necesidades y problemas de los grupos de valor de las entidades públicas.

Estos dos modelos reflejan el compromiso que deben tener todos los servidores públicos con los ciudadanos. Si todos los servidores se comprometen a que el Estado invierta menos recursos en su gestión interna superando los estándares de eficiencia, se podrán dedicar más esfuerzos a satisfacer las solicitudes de la ciudadanía. Este es el mensaje que brinda MIPG: todos estos esfuerzos administrativos valen solo si terminan teniendo impacto donde más importa: mejor calidad y cubrimiento de los servicios del Estado. Si se sigue mejorando en esta materia, cada peso de los impuestos de los ciudadanos producirá un retorno más valioso para todos. Esa es la apuesta del Modelo.

Por su parte, el FURAG es habilitado una vez al año para el universo de entidades que implementan MIPG o MECI. Su objetivo consiste en la recolección de datos, que, al ser sometidos a un procesamiento estadístico, puede dar cuenta de cómo es el comportamiento de la gestión y el desempeño de las entidades, demostrado a través del índice de desempeño general, índice de desempeño del sistema de control interno, índices por dimensiones y por políticas de MIPG e índices desagregados.

Con los resultados generados, las entidades líderes de política, las entidades objeto de medición, los grupos de interés y la ciudadanía en general, podrán, entre otras utilidades:

- Conocer el nivel de desempeño de las entidades públicas y como han avanzado a través del tiempo, en la implementación del MIPG, del MECI y de cada política de gestión y desempeño.
- Identificar las principales fortalezas y cuáles son los puntos débiles en materia de gestión y control interno.
- Identificar a las entidades públicas con mejor desempeño, las cuales pueden servir de referentes de buenas prácticas.

Para el Departamento Administrativo de la Función Pública y para las 11 entidades líderes de política encargadas de direccionar y acompañar el fortalecimiento de la gestión institucional en las entidades públicas, es de suma importancia evaluar y analizar la información de la medición de manera que se puedan ajustar las herramientas brindadas para el fortalecimiento institucional.

Cabe resaltar que esta medición es un indicio del impacto de la aplicación de MIPG y una fuente de datos abiertos que está al servicio de distintos intereses investigativos posteriores por parte del Gobierno Nacional, los líderes de política, los organismos de control, las entidades mismas y la ciudadanía.

## 4. Objetivos y Alcance

*Objetivo General*

Medir la gestión y desempeño institucional para la vigencia 2024 de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática tanto de MIPG como de MECI, con el fin de que las entidades públicas reconozcan fortalezas o debilidades en materia de gestión y emprendan acciones de mejora.

*Objetivos específicos*

- Brindar información sobre avances de las políticas de gestión y desempeño institucional, de manera general y para cada una de las entidades objeto de medición.
- Brindar información sobre avances en la implementación del MIPG, de manera general y para cada una de las entidades objeto de medición.
- Brindar información sobre avances en la implementación del MECI de manera general y para cada una las entidades objeto de aplicación de la Ley 87 de 1993.
- Brindar información mediante la cual las entidades públicas reconozcan fortalezas o debilidades en materia de gestión y control interno
- Proporcionar información mediante la cual los líderes de política reconozcan avances y retos por cumplir, en la implementación de las políticas a su cargo.

*Alcance*

La gestión de una entidad pública afecta positiva o negativamente la respuesta que da a la ciudadanía a través de la prestación de servicios y generación de bienes servicios destinados a resolver efectivamente sus necesidades y problemas. Por ello, medir sus avances, permite valorar el estado en que cada una de las entidades públicas se encuentra frente a los marcos de referencia propuestos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en el Modelo Estándar de Control Interno.

De una parte, el esquema operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se integra por siete dimensiones operativas y diecinueve políticas de gestión y desempeño institucional; MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

De otra parte, el Modelo Estándar de Control Interno está integrado por cinco componentes de control y una institucionalidad desarrollada a través del esquema de líneas de defensa, los cuales se constituyen en los aspectos temáticos medidos a través de la Operación Estadística.

## 5. Conceptos Básicos, Variables, Indicadores Estadísticos y Clasificaciones

*Conceptos*

- *Ámbito de aplicación:* Universo de entidades que les aplica el reporte de avance de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión o el Modelo Estándar de Control Interno.
- *Criterios diferenciales*: las características especiales de las entidades territoriales que condicionan y permiten identificar formas alternativas para la implementación y evaluación de los requisitos e instrumentos de las políticas de gestión y desempeño del MIPG, así como para la intervención o acompañamiento por parte de las entidades líderes de política, de conformidad con el marco normativo que les aplica.
- *Desempeño*: medida en la que la gestión de una entidad logra sus resultados finales en el cumplimiento de su misión y en términos de eficiencia, eficacia, calidad y cumplimiento normativo.
- *Escenarios*: las distintas combinaciones de ítems por política que se presentan de acuerdo con el ámbito de aplicación para cada entidad.
- *Entidad*: es una institución con personería jurídica con funciones y competencias.
- *Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG*: es un cuestionario en línea para recolección de información sobre el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las políticas de MIPG, el avance y la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
- *Gestión*: acción y efecto de administrar, organizar y poner en funcionamiento una empresa, actividad económica u organismo.
- *Grupos par*: es una agrupación de entidades con características homogéneas que facilita la comparabilidad en las mediciones que se hacen a través del FURAG. Dentro de cada grupo par, los resultados numéricos de las entidades se ordenan y sub agrupan en quintiles (cinco categorías cada una con el mismo número de entidades, equivalente al 20% del total de entidades).
- *Grupos de valor*: individuos u organismos específicos receptores de los resultados de la gestión de la entidad.
- *Indicador*: variable o factor cuantitativo o cualitativo que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con la gestión o evaluar los resultados de una entidad.
- *Índice*: conjunto de ítems que explican una determinada política a partir de sus niveles de variación
- *Índice de Desempeño Institucional - IDI*: este índice refleja el grado de orientación del grupo de entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial hacía la eficacia (la medida en que se logran los resultados institucionales), eficiencia (la medida en que los recursos e insumos son utilizados para alcanzar los resultados) y calidad (la medida en la que se asegura que el producto y/o prestación del servicio responde a atender las necesidades y problemas de sus grupos de valor).
- *Ítem*: es cada opción de respuesta de una pregunta

- *MECI - Modelo Estándar de Control Interno*: proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve una estructura uniforme, puede ser adaptada a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran.
- *MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión*: es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1083 de 2015.
- *Quintil*: es una medida de ubicación que permite organizar jerárquicamente un conjunto de datos en cinco grupos del mismo tamaño.
- *Resultado*: productos (bienes y servicios) y sus efectos en el mejoramiento del bienestar de los grupos de valor, como consecuencia de la gestión de la entidad.
- *SIGEP*: es el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público que contiene información de carácter institucional tanto nacional como territorial, relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, manual de funciones, salarios, prestaciones, etc.; información con la cual se identifican las instituciones del Estado Colombiano. Con la información de identifican las entidades sujetas a la medición del desempeño institucional.
- *Valor público*: cambios sociales —observables y susceptibles de medición— que el Estado realiza como respuesta a las necesidades o demandas sociales establecidas mediante un proceso de legitimación democrática y, por tanto, con sentido para la ciudadanía. Esos cambios constituyen los resultados que el sector público busca alcanzar.

Nomenclaturas

Tabla 1. Nomenclaturas utilizadas en la Medición del Desempeño Institucional

| Nomenclatura | Año de referencia | Descripción / Fuente |
|---|---|---|
| **SIGEP** | 2024 | Código que clasifica e identifica a todas las entidades públicas del país, desarrollado y particularmente utilizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el ejercicio de sus funciones institucionales. Disponible en https://www.funcionpublica.gov.co/web/sie |
| **DIVIPOLA** | 2024 | La División Político-administrativa de Colombia Divipola es un estándar de codificación que permite contar con un listado organizado y actualizado de la totalidad de unidades en que está dividido el territorio nacional, dándole a cada departamento, municipio, corregimiento departamental y centro poblado, el máximo de estabilidad en su identificación. Disponible en GeoPortal del DANE. |

Para la MDI efectuada en cada vigencia, se utilizan las versiones de estos códigos con corte a la última actualización que se disponga.

*Variables y Objetos de Medición*

Las variables utilizadas para medir el nivel de desarrollo de las políticas de gestión y el desempeño de las entidades nacionales y territoriales objeto de aplicación son variables categóricas ordinales, es decir, variables cuyas categorías pueden ser ordenadas ascendentemente (o descendentemente) a partir de un criterio lógico que en este caso corresponde al nivel de cumplimiento.

Las variables objeto de medición se han definido a partir de la estructura de las políticas de gestión y desempeño, por lo cual, para cada una se han construido preguntas que permiten medir su nivel de cumplimiento a través de la medición del desempeño institucional.

Tabla 2. Variables utilizadas en la Medición del Desempeño Institucional

| Tipo de pregunta del FURAG | Variable | Tipo de variable |
|---|---|---|
| Pregunta de selección múltiple | Opción de respuesta | Dicotómica ordinal |
| Pregunta de selección única | Pregunta | Dicotómica ordinal y politómica ordinal |
| Pregunta matricial | Subpregunta | Dicotómica ordinal y politómica ordinal |
| Pregunta abierta numérica | Nuevas variables | Politómica ordinal |

Las variables de desempeño institucional se construyen a partir de las reglas que define cada líder de política y por medio de las cuales se crean los estándares lógicos para evidenciar el fenómeno de estudio, que en este caso es el desempeño en cada una de las políticas de MIPG por parte de cada entidad objeto de medición., Para tal efecto, los líderes de política construyen preguntas que les permiten medir las variables requeridas para el cálculo de los índices. Adicionalmente, a partir de las preguntas construidas se definen relaciones lógicas para generar nuevas variables que posteriormente entran en el modelamiento estadístico.

Se dispone de tablas que describen de manera precisa la construcción de las nuevas variables. Una contiene la información dispuesta lógicamente para el cálculo de estas variables definidas por los líderes de política y la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, y otra contiene para cada índice las preguntas ítems que se utilizan en el cálculo de cada uno, de acuerdo con el criterio de los líderes de política. Para este cálculo, esta última tabla tiene la característica de haber pasado por un proceso de validación con respecto a la información recolectada y además incluye las nuevas variables definidas.

*Indicadores*

Los indicadores estadísticos se generan a partir de los datos recolectados por medio del aplicativo FURAG. Para su cálculo, primero se definen por cada indicador qué preguntas puntúan para cada entidad. Posteriormente, se calcula de manera personalizada el indicador para cada entidad, siguiendo un modelo lineal. Los pesos o la importancia de cada pregunta dependen de cuántas preguntas más hacen parte del indicador. La expresión es como sigue:

$$i_{ij} = \sum_{R_i^j} \omega_{ik}^{(j)} r_{ik}$$

$$\kappa_i$$

En donde $R_i^j$ es el conjunto de todas las preguntas $r_s$ que aplican para el cálculo del indicador j de la entidad i, $r_{ik}$ es la respuesta de la entidad i al ítem k (en escala ordinal transformada) y $\omega_{ik}^{(j)}$ es el peso o importancia del ítem $k$ específicamente para el indicador j en la etidad i. Este se define como $1/n(R_i^j)$ en donde $n(R)$ es el tamaño del conjunto $R$.

## 6. Resultados Esperados

La MDI es una operación estadística que mide anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas, proporcionando información clave para la toma de decisiones en materia de gestión. Los resultados que se obtienen de esta operación incluyen el Índice de Desempeño Institucional (IDI), los índices por dimensiones y políticas del MIPG, los índices desagregados de cada política, y el Índice de Control Interno. Los cuadros de salida de la operación presentan los resultados en formato Excel y contienen tres categorías que ofrecen información esencial para cumplir con el objetivo principal de la medición.

- Información de identificación y caracterización de las entidades objeto de medición:
  - Código Sigep
  - Entidad
  - Orden
  - Clasificación Orgánica
  - Naturaleza Jurídica
  - Sector (solo nación)
  - Departamento
  - Municipio
  - PDET
  - Capital
  - Grupo Par
  - Formulario

- Puntajes calculados para los índices de desempeño institucional:
  - Índice de Desempeño Institucional
  - Índice por cada Dimensión del MIPG
  - Índice por cada Política del MIPG
  - Índice de Control Interno

- Puntajes calculados por los Índices desagregados de cada política

- Índices desagregados por cada política

De acuerdo con lo anterior, el cuadro de salida de resultados tiene definida la siguiente estructura:

Tabla 3. Estructura del cuadro de publicación de resultados

| Nombre campo | Descripción |
|---|---|
| Código Sigep | Código único de identificación de la entidad |
| Entidad | Nombre de la entidad pública |
| Orden | Nacional o territorial |
| Clasificación Orgánica | Clasificación de la entidad de acuerdo con la estructura del Estado |
| Naturaleza Jurídica | Clasificación de la entidad de acuerdo con el régimen jurídico que le aplica |
| Sector (solo nación) | Sector administrativo al que pertenece la entidad |
| Departamento | Departamento al que pertenece la entidad |
| Municipio | Municipio al que pertenece la entidad |
| PDET | Municipio con Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - SI o No |
| Capital | 1 (Si) o 0 (No) |
| Grupo Par | Grupo Par al que pertenece la entidad |
| Formulario | Tipo de formulario que le aplica a la entidad (MIPG o MECI) |
| Id y Nombre Índice | Identificador único y nombre de cada índice |

En las filas se presentan los valores correspondientes a cada entidad, que incluyen la información de identificación y caracterización de las entidades objeto de medición, así como los puntajes calculados para cada índice.

Debido a que las entidades objeto de medición se dividen en dos grandes grupos: entidades del orden nacional y entidades del orden territorial, los cuadros de salida se construyen presentando en hojas separadas los resultados para Nación y Territorio.

A las validaciones propias del ejercicio estadístico, adicionalmente se pueden hacer análisis cualitativos, tales como comparación con resultados de vigencias anteriores, muestras aleatorias de entidades para verificar información o consistencia de datos (en estos casos para seleccionar la muestra, se tienen en cuenta las entidades que presentaron las variaciones más altas, así como los casos especiales de entidades que hayan presentado comportamientos atípicos.

## 7. Exploración de Fuentes de Datos

Las fuentes de datos de la operación estadística se dividen en dos, una primaria que se conforma con las preguntas que responden directamente las entidades, que son la mayoría, y una secundaria que se conforma con otras preguntas que traen cargadas las respuestas por medio de otros sistemas de

datos (SUIT y SIIF), las cuales se incluyen en el Formulario Único de Registro de Avance de la Gestión FURAG y hacen parte de los cuestionarios finales que diligencia cada entidad objeto de medición.

La recolección de los datos se lleva a cabo a través del registro administrativo FURAG integrado por un cuestionario autodiligenciable alojado en un aplicativo en línea, habilitado anualmente. Antes y durante el proceso de diligenciamiento, se llevan a cabo jornadas de sensibilización virtuales, se difunde la información vía correo electrónico, el portal Web y las redes sociales de Función Pública. Cuestionario conformado por un banco de preguntas que es validado para cada aplicación.

## 8. Exploración Metodológica

La Medición de Desempeño Institucional es una operación estadística a partir de un registro administrativo (FURAG), que utiliza el modelo estadístico Teoría de Respuesta Clásica para la estimación de los índices.

Para su cálculo, primero se definen por cada indicador qué preguntas puntúan para cada entidad. Posteriormente, se calcula de manera personalizada el indicador para cada entidad, a partir de sus respuestas, siguiendo un modelo lineal. Los pesos o la importancia de cada pregunta dependen de cuántas preguntas más hacen parte del indicador. Esto significa, que el puntaje de cada entidad depende de las respuestas que registró en el FURAG. Por tanto, no se utilizan pesos previos, ni promedios para el cálculo de ningún índice.

## 9. Marco estadístico

*Universo de estudio*

- Entidades que les aplica el MIPG y el MECI según el Decreto 1499 de 2017 el cual establece: “El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - se adoptará por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado, el Modelo aplicará en aquellas en que el Estado posea el 90% o más del capital social.
- Las entidades y organismos estatales sujetos a régimen especial, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 489 de 1998, las Ramas Legislativa y Judicial, la Organización Electoral, los organismos de control y los institutos científicos y tecnológicos, aplicarán la política de control interno prevista en la Ley 87 de 1993; así mismo, les aplicarán las demás políticas de gestión y desempeño institucional en los términos y condiciones en la medida en que les sean aplicables de acuerdo con las normas que las regulan”.

*Población objetivo: e*ntidades definidas en el Decreto 1499 de 2017, de acuerdo con lo descrito en el punto anterior.

*Cobertura geográfica: E*ntidades públicas que se desempeñan en los 32 departamentos que componen el país, por lo cual, la medición cubre el territorio colombiano.



Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Página web:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F. Versión 3 Fecha: 2024-06-20
Si este formato se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)

*Desagregación geográfica:* nacional y territorial (departamental y municipal), y dentro de esta última se generan resultados individuales y agregados para cada una de las entidades que hacen parte de los municipios y departamentos.

*Desagregación temática:* esquema operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de la estructura de controles y responsabilidades prevista en el Modelo Estándar de Control Interno.

*Fuentes de datos:* se dividen en dos, una primaria que se conforma con las preguntas que responden directamente las entidades a través del registro administrativo FURAG; y una secundaria que se conforma con datos que se extraen de otros registros tales como el SUIT o el SIIF, entre otros.

*Unidades estadísticas*

- *Unidad de observación*: corresponde a cada una de las entidades objeto de medición durante la vigencia evaluada (Ver tabla 3).
- *Unidad de análisis*: corresponde a los requerimientos de cada una de las políticas de gestión institucional cumplidos y evidenciados los resultados de la medición. Son el insumo para el cálculo de los índices que conforman los resultados estadísticos.

*Período de referencia:* 31 de diciembre de 2024

*Período de recolección de la Información:* 17 de marzo a 25 de abril de 2025.

## 10. Plan de actividades y cronograma

Ver documento anexo (el Excel que detalla cada actividad)

## 11. Presupuesto

La Operación Estadística se financia casi en su totalidad con los recursos de funcionamiento del Departamento, sobre todo para financiar los gastos de personal de los servidores que laboran en la Dirección de Gestión y Desempeño, la cual tiene asignado un equipo de trabajo integrado por servidores públicos cuyas funciones se encuentran documentadas en el respectivo Manual de Funciones del Departamento. Se cuenta con un contrato de apoyo de un estadístico.



Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Página web:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F. Versión 3 Fecha: 2024-06-20
Si este formato se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)

Tabla 4. Detalle presupuesto asignado a la Medición del Desempeño Institucional

| ACTIVIDAD - PLAN ANUAL INSTITUCIONAL | PERSONAS QUE INTERVIENE | CARGO | % DEDICACIÓN | SALARIO BASICO | SALARIO + 25% | VALOR $ ANUAL | VALOR DEDICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Desarrollar la evaluación de la medición del desempeño institucional bajo la NTC PE 1000:2020. | Dolly Amaya Caballero | Profesional especializado 2028 grado 19 | 35% | $ 8.026.091,00 | $7.637.097,50 | $ 91.645.170,00 | $4.582.258,50 |
| | Luz Daifenis Arango | Director técnico 100 grado 22 | 7,7% | $13.566.889,00 | $10.032.613,75 | $ 120.391.365,00 | $12.039.136,50 |
| | Lina Maria Vasquez Castro | Profesional especializado 2028 grado 17 | 45% | $6.729.432,00 | $8.411.790,00 | $ 100.941.480,00 | $15.141.222,00 |
| | Luis Felipe Adames | Profesional especializado 2028 grado 18 | 30% | $6.928.453,00 | $16.958.611,25 | $ 203.503.335,00 | $15.649.406,46 |
| | Ana Yolanda Garzón | Profesional especializado 2028 grado 17 | 25% | $6.729.432,00 | $7.637.097,50 | $ 91.645.170,00 | $18.329.034,00 |
| | Carmen Julia Páez Villamil | Profesional especializado 2028 grado 15 | 25% | $6.109.678,00 | $7.637.097,50 | $91.645.170,00 | $9.164.517,00 |
| | Edna Milena Peña Pinta | Profesional especializado 2028 grado 13 | 30% | $5.163.904,00 | $10.032.613,75 | $ 120.391.365,00 | $6.019.568,25 |
| | Juan Pablo Beltran | Profesional universitario 2044 grado 04 | 30% | $3.314.029,00 | $7.637.097,50 | $ 91.645.170,00 | $ 9.164.517,00 |
| | Cesar Forero | Profesional especializado 2028 grado 15 | 15% | $6.109.678,00 | $6.454.880,00 | $ 77.458.560,00 | $ 3.872.928,00 |
| | Karen Córdoba | Contratista | 100% | $8.500.000,00 | n/a | $ 80.753.184,00 | $10.094.148,00 |

**Total: $256.026.351,211**